

Ingreso al Poder Judicial: crece la incertidumbre por la fecha del segundo examen

12/08/2023



Luego de la polémica por la presunta filtración de información en el primer examen de ingreso al Poder Judicial, la **Suprema Corte** decidió que la segunda instancia evaluativa se pase para el 23 de agosto. A menos de dos semanas, desde el máximo ente de justicia de la provincia creen que no van a llegar a la fecha pactada debido a cuestiones logísticas y a que no están dadas las garantías en materia de seguridad administrativa.

El misterio de cuándo se rendiría el segundo examen para cubrir los 200 lugares vacantes en el Poder Judicial crece en los pasillos y despachos de la Suprema Corte de Justicia. **Cabe recordar que en la primera parte evaluativa, realizada el 14 de junio, aprobaron más de 2100 inscriptos.**

“Hay más de un 90% de probabilidades de que el segundo examen no se rinda el 23 de agosto”, deslizó una fuente del Poder Judicial a *El Sol*.

Para que el segundo examen se pueda hacer efectivo, desde el ente judicial encargado de la organización tienen decidido que sea de manera presencial, pero deberá elegir un lugar que albergue a más de 2.100 personas habilitadas a rendir la última parte del ingreso.

Otro factor importante que tiene que definir la Suprema Corte, es sobre la metodología que se utilizará para la seguridad de la información, tanto de quienes rindan el examen como del cuidado de sus respectivas notas. Hasta el momento no sea publicado el ranking de mérito de la primera evaluación.

La polémica del primer examen

A mediados de junio, más de 18.000 inscriptos rindieron de manera virtual para ingresar al Poder Judicial. En esa primera instancia solo 2.000 personas aprobaron. Curiosamente, quien terminó en segundo lugar era familiar directo de unos de los encargados de cargar los exámenes en la plataforma *Moodle*.

Fue allí que comenzó la polémica sobre una presunta filtración de datos y la Suprema Corte decidió suspender el segundo examen y reprogramarlo para el 23 de agosto.

Ante esta situación de inestabilidad, más de 300 inscriptos que desaprobaban la primera evaluación, presentaron impugnaciones para que una comisión técnica vuelva a evaluar dichos exámenes. La misma reconoció que solo 70 evaluaciones se encontraban aprobadas y que pueden rendir la siguiente instancia.

Fuente: *El Sol*